



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 12 2 ACO. 2025

VISTO el Expediente MS-E-75706-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de chapas de plomo destinadas al reforzamiento de la protección radiológica en diferentes establecimientos dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 2 obra Nota N° 682/25 DGIS SRF mediante la cual el área requirente solicita autorización para gestionar la adquisición de chapas de plomo destinadas al reforzamiento de la protección radiológica en diferentes establecimientos dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 2 obra autorización del señor Secretario de Recursos Físicos.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 285/2025-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 285/2025-525, que tramita la adquisición de chapas de plomo destinadas al reforzamiento de la protección radiológica en diferentes establecimientos dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9072UG, UGC UC9070, Clasificación 20000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000254

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

/25.

M.S.
L.R.
12/02/25

COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000254

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00285/2025
Pieza Administrativa N° 75706 Letra E Año 2025 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 22/08/25 Apertura: 26/8/2025 14:00

Encuadre Legal: L.P1015, ART 18L) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : - INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 304 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	CHAPAS. UNIDAD			
>>	CHAPA DE PLOMO 0,5 MM Uso previsto: Aplicación en estructuras de blindaje para control de radiaciones ionizantes o como barrera física en instalaciones hospitalarias o técnicas. Justificación: Indispensable para la seguridad de pacientes y personal médico en entornos donde se utilizan equipos de radiología. CARACTERISTICA GENERALES Material: Plomo (Pb) libre de aleaciones o impurezas significativas, es un metal blando, maleable y dúctil que ofrece, entre otras ventajas, un bajo punto de fusión y gran facilidad para su moldeado, conformado, laminado y soldado a la par de una muy alta resistencia a la corrosión. Medidas: Ancho 1,00 Mtro. - Alto 2,00 Mtro. (Como Mínimo) Espesor: 0,5 mm CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LAS CHAPAS DEBERÁN ESTAR EN PERFECTO ESTADO, SIN DEFORMACIONES, ROTURAS, PERFORACIONES, ABOLLADURAS NI SIGNOS DE OXIDACIÓN. TODA CHAPA DEFECTUOSA SERÁ RECHAZADA. NOTA 2: LAS UNIDADES DEBERÁN ENTREGARSE DEBIDAMENTE EMBALADAS Y PROTEGIDAS, CON EMBALAJE APTO PARA SOPORTAR EL PESO DEL MATERIAL Y PERMITIR SU MANIPULACIÓN SEGURA. SE DEBE EVITAR TODO RIESGO DE DETERIORO DURANTE EL TRANSPORTE. NOTA 3: EL PROVEEDOR DEBERÁ RESPETAR LAS DIMENSIONES SOLICITADAS: • ESPESORES: 0,5 MM Y 1 MM • FORMATO: ANCHO: 1,00 mtr X ALTO: 2,00 mtr	13.00		

ES COPIA DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud

000254



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00285/2025

Pieza Administrativa N° 75706 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 22/08/25 Apertura: 26/8/2025 14:00

Encuadre Legal: L.P1015, ART 18L) COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : - INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 304 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	QUEDANDO A JUICIO DEL EVALUADOR LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO. NOTA 4: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR El plazo de entrega corresponde a 30 días desde la notificación de la orden de compra al proveedor, siendo el lugar de entrega: División Pañol ZS - 12 de Octubre N.º 65 - Ushuaia (9410) - Tierra del Fuego AeIAS.-			
2	CHAPAS. UNIDAD			
>>	CHAPA DE PLOMO 1 MM Uso previsto: Aplicación en estructuras de blindaje para control de radiaciones ionizantes o como barrera física en instalaciones hospitalarias o técnicas. Justificación: Indispensable para la seguridad de pacientes y personal médico en entornos donde se utilizan equipos de radiología. CARACTERISTICA GENERALES Material: Plomo (Pb) libre de aleaciones o impurezas significativas, es un metal blando, maleable y dúctil que ofrece, entre otras ventajas, un bajo punto de fusión y gran facilidad para su moldeado, conformado, laminado y soldado a la par de una muy alta resistencia a la corrosión. Medidas: Ancho 1,00 Mtro. - Alto 2,00 Mtro. (Como Mínimo) Espesor: 1 mm CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LAS CHAPAS DEBERÁN ESTAR EN PERFECTO ESTADO, SIN DEFORMACIONES, ROTURAS, PERFORACIONES, ABOLLADURAS NI SIGNOS DE OXIDACIÓN. TODA CHAPA	18.00		

ES COPIA DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000254

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00285/2025
Pieza Administrativa N° 75706 Letra E Año 2025 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 22/08/25 Apertura: 26/8/2025 14:00

Encuadre Legal: L.P1015, ART 18L) COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : - INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 304 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	DEFECTUOSA SERÁ RECHAZADA. NOTA 2: LAS UNIDADES DEBERÁN ENTREGARSE DEBIDAMENTE EMBALADAS Y PROTEGIDAS, CON EMBALAJE APTO PARA SOPORTAR EL PESO DEL MATERIAL Y PERMITIR SU MANIPULACIÓN SEGURA. SE DEBE EVITAR TODO RIESGO DE DETERIORO DURANTE EL TRANSPORTE. NOTA 3: EL PROVEEDOR DEBERÁ RESPETAR LAS DIMENSIONES SOLICITADAS: • ESPESORES: 0,5 MM Y 1 MM • FORMATO: ANCHO: 1,00 mtr X ALTO: 2,00 mtr QUEDANDO A JUICIO DEL EVALUADOR LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO. NOTA 4: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR.- El plazo de entrega corresponde a 30 días desde la notificación de la orden de compra al proveedor, siendo el lugar de entrega: División Pañol ZS - 12 de Octubre N.º 65 - Ushuaia (9410) - Tierra del Fuego AeIAS.-			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE

ES COPIA DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARO
Division Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud

000254



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00285/2025

Pieza Administrativa N° 75706 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 22/08/25 Apertura: 26/8/2025 14:00

Encuadre Legal: L.P1015, ART 18L) COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

- Comentario :
- INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
 - SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
 - LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
 - DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 304 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :\$

Son Pesos:

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)	
Forma de Pago	30 DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11, ART. 34, PTO 96.
Plazo de Entrega:	30 DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	30 DÍAS CORRIDOS PRORROGABLES, SEGÚN DTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34, PTO 47.
Lugar de Entrega:	DIVISIÓN PAÑOL ZONA SUR SITO EN 12 DE OCTUBRE N°65- USHUAIA (9410) TIERRA DEL FUEGO
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL 26/08/25 A LAS 14:00HS (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS – M.S.- SITO EN AV.L.ALEM N° 629 - 2° PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 09 A 14HS). O REMITIR LA OFERTA AL CORREO ELECTRÓNICO: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV.L.ALEM N° 629 - 3° PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:	

ES COPIA DEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVAR
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000254

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00285/2025

Pieza Administrativa N° 75706 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 22/08/25 Apertura: 26/8/2025 14:00

Encuadre Legal: L.P1015, ART 18L) COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : - INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 304 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo	A CARGO DEL PROVEEDOR			

ES COPIA DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud